ACTA DE SUSPENSION No. 01 AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1454 DE 2025

Contrato: XX / Convenio de:	**Interadministrativo**	No.:	**1454**	AÑO:	**2025**

CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA, CORPORACIÓN CENTRO PROVINCIAL DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL DEL CENTRO ORIENTE DEL HUILA – ECOSISTEMA LA SIBERIA

CONVENIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	CORPORACIÓN CENTRO PROVINCIAL DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL DEL CENTRO ORIENTE DEL HUILA – ECOSISTEMA LA SIBERIA			
	NIT O CC:	900.057.486 - 6			
	DIRECCIÒN:	Calle 9 No. 1H – 57 Oficina 4038 C.C. Los Comuneros	TEL:	311 508 07 13	
	CIUDAD:	Neiva Huila			
	EMAIL:	ccpgalasiberia@gmail.com			
	REPRESENTANTE LEGAL:	FRANKLIN CRISTOFER DÍAZ NINCO			
	CC:	77.260.030 de Neiva - Huila			
OBJETO:	ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO TECNICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE PESCA ARTESANAL EN LOS MUNICIPIOS DE NEIVA Y VILLAVIEJA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA				
VALOR DE CONTRATO:	$ 74.952.000,00				
	Valor en Letras: Setenta y Cuatro Millones Novecientos Cincuenta y Dos Mil Pesos Moneda Corriente.				
VALOR MENSUAL:	No Aplica				
VALOR ADICIONAL	No. 01	No Aplica			
PLAZO INICIAL:	Dos (2) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, y sin exceder el treinta (30) de diciembre de 2025.				
PLAZO ADICIONAL:	No. 01	Un (1) mes y quince (15) días.			
PLAZO TOTAL	Tres (3) meses y cuatro (4) días, contados desde la suscripción del acta de inicio, sin exceder el treinta (30) de diciembre de 2025.				
FECHA DE INICIO:	Doce (12) de noviembre de 2025				
FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN:	No. 01	Suspensión	Veintiséis (26) de enero de 2026.		
		Reiniciación			
FECHA DE ACTA SUSPENSIÓN:	Veintiséis (26) de enero de 2026.				
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	FRANKLIN CRISTOFER DIAZ NINCO			
	EN CALIDAD DE:	**Rep. Legal La Siberia**			
	NOMBRE:	LIBARDO MONTEALEGRE ORTIZ			
	EN CALIDAD DE:	**Supervisor del Contrato**			
	NOMBRE:	OSCAR EDUARDO TRUJILLO CUENCA			
	EN CALIDAD DE:	**Secretario de Agricultura y Minería**			

En la ciudad de Neiva Huila, en el despacho de la Secretaría de Agricultura y Minería del Departamento del Huila, hoy Veintiséis (26) de enero de 2026, se reunieron **OSCAR EDUARDO TRUJILLO CUENCA**, Secretario de Agricultura y Minería, **FRANKLIN CRISTOFER DIAZ NINCO**, Rep. Legal Ecosistema La Siberia, y **LIBARDO MONTEALEGRE ORTIZ**, Supervisor del Convenio, con el fin de suscribir la presente Acta de Suspensión No. 01, teniendo en cuenta el oficio de fecha veintitrés (23) de enero de 2026 del contratista, que reposa en el expediente del **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO** No. 1454 de 2025 en el que se manifiestan, las siguientes consideraciones:

1. Que la Secretaría de Agricultura y Minería, formuló el Proyecto de Inversión No. 2024004410085, denominado "FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS TERRITORIALES PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES RURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA", tiene como Objetivo Reducir las brechas sociales, económica y ambientales en el territorio rural del departamento, brindando una mejor calidad de vida en la ruralidad, para consolidar un Huila más equitativo, competitivo y productivo; fortalecer las organizaciones rurales de base asociativa, que logre potenciar y dinamizar la competitividad en los mercados y la rentabilidad de sus negocios productivos; brindar a la población el acceso físico y económico de bienes y servicios, que permita suficientes alimentos, inocuos y nutritivos, para satisfacer sus necesidades alimenticias como principio fundamental de na vida activa y sana; y la generación de excedentes productivos que permita fortalecer una economía campesina, familiar y comunitaria, de cara a mercados; fortalecer los escenarios de acceso a la oferta institucional con enfoque de equidad, que permita empoderar a la mujer y joven rural, en los procesos productivos sostenibles agroindustriales, de cara a mercados regional, nacional e internacional.
2. Que el Departamento del Huila –Secretaria de Agricultura y Minería, suscribió el día 07 de noviembre de 2025, el Contrato Interadministrativo No. 1454 de 2025, con La Corporación Centro Provincial de Gestión Agroempresarial del Centro Oriente del Huila – Ecosistema la Siberia, cuyo objeto es: ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO TECNICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE PESCA ARTESANAL EN LOS MUNICIPIOS DE NEIVA Y VILLAVIEJA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.
3. Que una vez reunidos los requisitos establecidos para iniciar su ejecución, el día 12 de noviembre de 2025 se suscribió el Acta de Inicio del Contrato Interadministrativo No. 1454 de 2025, encontrándose a la fecha vigente y ejecutándose.
4. Que conforme a lo señalado en la CLÁUSULA TERCERA – PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO: el plazo de ejecución del Contrato Interadministrativo No. 1454 de 2025, se estableció en Dos (2) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, y sin exceder el treinta (30) de diciembre de 2025.
5. Que mediante Otrosí No. 01 al Contrato Interadministrativo No. 1454 de 2025, previa solicitud escrita por parte de La Corporación Centro Provincial de Gestión Agroempresarial del Centro Oriente del Huila – Ecosistema la Siberia, de fecha dieciocho (18) de diciembre de 2025,

solicita la ampliación en tiempo al Contrato, por un tiempo de un (1) mes y quince días (15) días más, este fue aprobado y firmado por las partes, quedando un plazo de ejecución de tres (3) meses y cuatro (4) días.

6. Que a la fecha el Contrato Interadministrativo No. 1454 de 2025, suscrito entre el Departamento del Huila – Secretaría de Agricultura y Minería, y La Corporación Centro Provincial de Gestión Agroempresarial del Centro Oriente del Huila – Ecosistema la Siberia, se encuentra vigente y en ejecución.

7. Que, LA CORPORACIÓN CENTRO PROVINCIAL DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL DEL CENTRO ORIENTE DEL HUILA – ECOSISTEMA LA SIBERIA, mediante oficio con fecha veintitrés (23) de enero de 2026, y entregado a la Secretaría de Agricultura y Minería el mismo día, solicita la suspensión del Contrato Interadministrativo No. 1454 de 2025, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

 a. *"Teniendo en cuenta que el contrato referido en el asunto, viene cumpliendo con las actividades establecidas, pese a los esfuerzos que La Corporación Centro Provincial de Gestión Agroempresarial del Centro Oriente del Huila – Ecosistema la Siberia, en su condición de contratista viene adelantando, se están presentando en el marco de la ejecución situaciones ajenas a la voluntad del ejecutor como ha sido la permanente dificultad para la preparación de la madera, ensamble y acabado de las canoas, producto del cambio climático que ha generado lluvias permanentes, lo cual impide el normal secado de los materiales de uso y entrega de las mismas.*

 b. *Que la principal causa que afecta el eficiente desarrollo de las actividades propuestas, como se mencionó anteriormente es el periodo inusual de lluvias en esta época del año, que han impedido el cronograma de actividades en la ejecución del contrato.*

 c. *Teniendo en cuenta la necesidad e importancia que representan la entrega de las canoas a los beneficiarios de las diferentes asociaciones de pescadores artesanales de las áreas de influencia del rio Magdalena en los municipios de Neiva y Villavieja, se hace necesario suspender el Contrato Interadministrativo No. 1454 de 2025, suscrito entre el Departamento del Huila y La Corporación Centro Provincial de Gestión Agroempresarial del Centro Oriente del Huila – Ecosistema la Siberia, hasta tanto se superen las situaciones presentadas".*

Reconocemos la importancia de esta responsabilidad, pues la correcta ejecución del proyecto es fundamental para garantizar la articulación efectiva entre las entidades involucradas, cuyo propósito común es mejorar las condiciones de vida de 64 familias que desarrollan labores de pesca artesanal para su subsistencia.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente al señor Secretario de Agricultura y Minería y al Supervisor del contrato, conforme a lo establecido en el convenio, la suspensión del mismo.

Que, una vez analizadas las consideraciones anteriormente presentadas, y con el fin de dar cumplimiento al Contrato Interadministrativo No. 1454 de 2025 por parte de La Corporación

Centro Provincial de Gestión Agroempresarial del Centro Oriente del Huila – Ecosistema la Siberia, se hace necesaria y oportuna la suspensión del presente Contrato en mención, a partir del día veintiséis (26) de enero de 2026.

Por lo anteriormente expuesto, el Secretario de Agricultura y Minería, el Rep. Legal de La Corporación Centro Provincial de Gestión Agroempresarial del Centro Oriente del Huila – Ecosistema la Siberia, y el Supervisor del Contrato, consideran viable la suspensión del Contrato Interadministrativo No. 1454 de 2025, a partir del día veintiséis (26) de enero, y hasta tanto el contratista considere que las condiciones para su reanudación estén dadas.

Para constancia se firma en Neiva, por quien en ella intervinieron, el veintiséis (26) de enero de 2026.

Ciudad:	Neiva	**Fecha:**	Veintiseis (26) de enero de 2026

FRANKLIN CRISTOFER DÍAZ NINCO
Rep. Legal Ecosistema La Siberia

LIBARDO MONTEALEGRE ORTIZ
Supervisor del Contrato

OSCAR EDUARDO TRUJILLO CUENCA
Secretario de Agricultura y Minería

Proyectó: Libardo Montealegre Ortiz
Vo.Bo: Abogado (a) Contratista
SEDAM